

Alcaldia Constitucional

DE

CASTELLON DE LA PLANA.

Queda ya efecuada quanto
V. V. se sirven comunicame
en oficio de 3 al conde
relativo á haver sabido
alg vecino de esta Ciudad
separadamente de esa villa
presenten las relaciones
de bienes, segun un auto
q. lo á la orden de la Presen-
cia de 7 de Feb. ult. Per
pero q. V. V. hanan otro
tanto en el caso de no
haberlo hecho, ya segun
la orden q. se dá en esta
parte, á los pueblos de
partid.

Dij

